



Ministerio de Cultura y Educación

"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 2268



BUENOS AIRES, 6 NOV. 1998

VISTO el expediente N° 00352/96 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, por el cual la citada Universidad, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para los títulos de PROFESOR EN LETRAS, PROFESOR EN HISTORIA, PROFESOR EN MATEMATICA, PROFESOR EN CIENCIAS ECONOMICAS, PROFESOR EN INGLES, PROFESOR EN ARTES VISUALES, PROFESOR EN EDUCACION FISICA, PROFESOR EN MUSICA, PROFESOR EN GEOGRAFIA, PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, PROFESOR EN PSICOPEDAGOGIA y PROFESOR EN FILOSOFIA Y PEDAGOGIA, - CICLOS DE PROFESORADOS-, según lo aprobado por las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 132/96, 133/96, 134/96, 135/96, 136/96, 137/96, 138/96, 139/96, 140/96, 141/96, 142/96 y 143/96, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de las carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoría y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en la que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, los títulos de que se trata, comprendidos en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que los planes de estudios respeten la carga horaria

See
W
T
J
sen. C



mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, estos títulos puedan ser incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que por tratarse de Ciclos de Profesorados articulados con carreras de Nivel Superior No Universitario - tendiente a dar cumplimiento a lo establecido por Resolución C.F.C.E. N° 52/96, Anexo 1, ítem 2.8.- para evaluar su adecuación a la Resolución Ministerial N° 6/97 se considera, además de la carga horaria total del Ciclo, la correspondiente a los planes de estudios que se exigen como requisito de ingreso.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado las carreras respectivas por las Resoluciones del Consejo Superior ya mencionadas, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando los planes de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de PROFESOR EN LETRAS, PROFESOR EN HISTORIA, PROFESOR EN MATEMATICA, PROFESOR EN CIENCIAS ECONOMICAS, PROFESOR EN INGLES,

huc
W
W
San. C



Ministerio de Cultura y Educación



PROFESOR EN ARTES VISUALES, PROFESOR EN EDUCACION FISICA, PROFESOR EN MUSICA, PROFESOR EN GEOGRAFIA, PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, PROFESOR EN PSICOPEDAGOGIA, PROFESOR EN FILOSOFIA Y PEDAGOGIA -CICLO DE PROFESORADOS-, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, con los planes de estudios y duración de las respectivas carreras que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de estos títulos a las incluídas por la Universidad como "alcances del título" en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos mencionados en el artículo 1º, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

See
W
H
W
W
W

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RES. N° 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2268



ANEXO I

ALCANCES DE LOS TITULOS DE PROFESOR EN LETRAS, PROFESOR EN HISTORIA, PROFESOR EN MATEMATICA, PROFESOR EN CIENCIAS ECONOMICAS, PROFESOR EN INGLES, PROFESOR EN ARTES VISUALES, PROFESOR EN EDUCACION FISICA, PROFESOR EN MUSICA, PROFESOR EN GEOGRAFIA, PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, PROFESOR EN PSICOPEDAGOGIA y PROFESOR EN FILOSOFIA Y PEDAGOGIA QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL -Ciclos de Profesorados-

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio y superior en el área de conocimiento que indica el título.
- Asesorar en lo referente a la metodología de la enseñanza en el área de conocimiento que indica el título.

Su
de
W
W
W
J
W



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2268



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

TITULO: PROFESOR EN LETRAS (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<i>Problemática Universitaria</i> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria	160
II	<i>Metodología de la Investigación Literaria:</i> Estudios Culturales y Problemas de la Sociología de la Literatura	160
III	<i>Actualización en la Disciplina</i> . Seminario de Semiótica . Seminario de Teoría Literaria . Seminario de Teatro Argentino Contemporáneo 1980-1996 . Seminario de Crítica Literaria: Literatura Hispanoamericana	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

hu

W

W
W

N.º 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N.º 2268



TITULO: PROFESOR EN HISTORIA (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<i>Problemática Universitaria</i> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria	160
II	<i>Metodología de la Investigación Histórica</i>	160
III	<i>Actualización en la Disciplina</i> . Seminario de Historia de la Historiografía . Seminario de Historia Americana . Seminario de Historia Argentina . Seminario de Historia Regional	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten signatures and initials: 'su', 'ca', 'M', 'g', 'W'



TITULO: PROFESOR EN MATEMATICA (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

. Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<i>Problemática Universitaria</i> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria	160
II	<i>Metodología de la Investigación en Didáctica de las Matemáticas</i>	160
III	<i>Actualización en la Disciplina</i> . Seminario de Geometría . Seminario de Álgebra . Seminario de Análisis Matemático . Seminario de Probabilidad y Estadística	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten signatures and initials:
 su
 ac
 M
 J
 M

RESOLUCION N° 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2268



TITULO: PROFESOR EN CIENCIAS ECONOMICAS (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	---------------------

I	<i>Problemática Universitaria</i> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria	160
II	<i>Metodología de la Investigación en Desarrollo Regional</i>	160
III	<i>Actualización en la Disciplina</i> . Seminario de Marketing Internacional en la Empresa . Seminario de Organización de la Empresa . Seminario de Finanzas Públicas . Seminario de Teoría Económica	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten signatures and initials: ju, Tuf, W, A, 98, [signature]

N.º 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N.º 2268



TITULO: PROFESOR EN INGLES (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

. Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<i>Problemática Universitaria</i> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria	160
II	<i>Seminario Teoría y Práctica de la Traducción para profesores de traducción de la Lengua Inglesa</i>	160
III	<i>Actualización en la Disciplina</i> . Seminario de Reflexiones sobre la Teoría y la Práctica de la Traducción . Seminario de Let's Teach English in a Natural Way . Seminario de Introducción a la Investigación en Didáctica de la Lengua Inglesa	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten signatures and initials

ON N° 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 2268



TITULO: PROFESOR EN ARTES VISUALES (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

. Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<i>Problemática Universitaria</i> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria	160
II	<i>Metodología de las Actividades Estético Expresivas</i>	160
III	<i>Actualización en la Disciplina</i> . Seminario de Expresión, Comunicación y Juego . Seminario de Lenguajes Artísticos y Posmodernidad . Seminario de Arte y Sociedad	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten signatures and initials

N° 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 2268

"1938 - Año de los Municipios"



TITULO: PROFESOR EN EDUCACION FISICA (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

. Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N° 093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<p><i>Problemática Universitaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria 	160
II	<p><i>Metodología de las Actividades Estético Expresivas</i></p>	160
III	<p><i>Actualización en la Disciplina</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Seminario de Expresión, Comunicación y Juego . Seminario de Lenguajes Artísticos y Posmodernidad . Seminario de los Contenidos de la Educación Física 	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

ON N° 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2268

"1993 - Año de las Universidades"



TITULO: PROFESOR EN MUSICA (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

. Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	---------------------

I	<p><i>Problemática Universitaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria 	160
II	<p><i>Metodología de las Actividades Estético Expresivas</i></p>	160
III	<p><i>Actualización en la Disciplina</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Seminario de Expresión-Comunicación y Juegos . Seminario de Lenguajes Artísticos y Posmodernidad . Seminario de Música y Sociedad 	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

CON N° 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2268

"1998 - Año de los Municipios"



TITULO: PROFESOR EN GEOGRAFIA (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<p><i>Problemática Universitaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria 	160
II	<p><i>La Práctica del Proceso de la Investigación en Geografía</i></p>	160
III	<p><i>Actualización en la Disciplina</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Seminario de Geografía Regional . Seminario de Geografía Ambiental . Seminario de Geografía Política 	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten signatures and initials:
 su
 de
 W
 ps
 W

ON N° 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2268

"1993 - Año de los Municipios"



TITULO: PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N° 093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
------	---------	---------------------

I	<p><i>Problemática Universitaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria 	160
II	<p><i>Metodología de la Investigación Social y Educativa</i></p>	160
III	<p><i>Actualización en la Disciplina</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . Seminario de Didáctica . Seminario de Gestión Institucional . Seminario de Historia de la Educación Argentina 	160

Sra. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

N.º 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N.º 2268



TITULO: PROFESOR EN PSICOPEDAGOGIA (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N.º 093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<i>Problemática Universitaria</i> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria	160
II	<i>La Investigación en Psicopedagogía</i>	160
III	<i>Actualización en la Disciplina</i> . Seminario de Teorías del Aprendizaje y Psicopedagogía . Seminario El Paradigma Diagnóstico de la Epistemología Convergente . Seminario de Psicología e Instituciones	160

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten signatures and initials: su, ck, zif, J, W, ps, [unclear]

N° 2268



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2268



TITULO: PROFESOR EN FILOSOFIA Y PEDAGOGIA (Ciclo de Profesorado)

PLAN DE ESTUDIOS

CONDICIONES DE INGRESO:

. Docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con título docente en el área otorgado por Instituciones de Educación Superior no Universitaria, según lo establece la Resolución del Consejo Superior N°093/95.

COD.	MODULOS	CARGA HORARIA TOTAL
I	<i>Problemática Universitaria</i> . Seminario de Política y Organización Universitaria . Seminario de Evaluación de la Calidad Universitaria . Seminario de Docencia del Nivel Superior . Seminario de Gestión Universitaria	160
II	<i>Metodología de la Investigación en Filosofía</i>	160
III	<i>Actualización en la Disciplina</i> . Seminario de Epistemología y Construcción Social de la Realidad . Seminario de Filosofía Contemporánea . Seminario de Historia de la Educación Argentina	160

Handwritten initials/signature

CARGA HORARIA TOTAL: 480 horas

Handwritten initials/signature